



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

100/08

Salta, 21 ABR 2008

Expediente. SRO N° 19.135/07.

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 134/07 y 011/08 de Sede Regional Orán mediante las cuales se designa a la Profesora María Luisa Cacace como Coordinadora de la Carrera Técnico Universitario en Laboratorios de Análisis Clínicos y Microbiológicos por el término de un año; y se modifica la fecha de designación, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

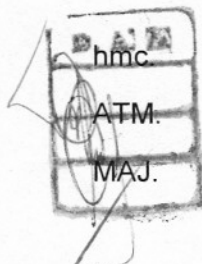
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 081/08;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 04/08 del 08-04-08)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Convalidar las Resoluciones Nros. 134/07 Y 011/08 de fechas 08-08-07 y 15-02-08, respectivamente, emitidas por la Sede Regional Orán, referentes a la designación de la Profesora María Luisa CACACE como Coordinadora de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorios de Análisis Clínicos y Microbiológicos; y su período de designación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud